



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

**Autoriza aporte a Instituciones
de la comuna.**

VALLENAR, 10 ABR. 2017

DECRETO EXENTO N° 1345 /

VISTOS:

- 1.- Los Acuerdos N° 65-66-72 de la Sesión Ordinaria N° 12 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a la siguiente Instituciones de la Comuna: Club Adulto Mayor Años Dorados de Incahuasi”, Club Adulto Mayor Abuelitas Esperanzas, Junta de Vecinos Villa Vista Alegre”
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar “**Por Orden del Sr. Alcalde**”.
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades” modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º Autorízase aporte a las siguientes instituciones de la comuna:

INSTITUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
Club Adulto Mayor Años Dorados Juana Escobar B.	Para compra de mercadería y realizar rifa reuniendo fondos en beneficio de la organización.-	65 05/04/2017	\$30.000.-
Club Adulto Mayor Abuelitas Esperanzas Geraldina Díaz N.	Para solventar en parte, la compra de insumos y reunir fondos en beneficio de la organización.-	66 05/04/2017	\$ 25.000.-
Junta de Vecinos Villa Vista Alegre Daniza Aracena Pérez	Para solventar en parte, la compra de premios, en la realización de lota a beneficio de vecino del sector, quien se encuentra aquejado de salud	72 05/04/2017	\$ 25.000.-

2°.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006 "Voluntariado" del Presupuesto Municipal Vigente y las instituciones beneficiarias serán responsable de realizar rendiciones de cuentas de los fondos otorgados.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA**


NANCY FAREZÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas (3)
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Transparencia Municipal ✓
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/LAC/com.-